

puesto su organizador. Sólo trajo consigo una mayor expansión de Venecia en el Mediterráneo oriental, una mayor antipatía de los griegos hacia los latinos y una mayor difusión de las reliquias de santos, traídas por los cruzados, en las iglesias de Occidente. Esta fue una de las causas principales que motivaron el c. 62 del Conc. 4 Lateranense de 1215, regulando el culto y reliquias de los santos, debido a que con las verdaderas reliquias circulaban con profusión las falsas.

Este es un libro de alta divulgación, no exento de interesantes observaciones personales del autor. Tiene como base un análisis selectivo de las fuentes y de la bibliografía, que apenas rebasa los límites de la lengua inglesa. Su tesis de que la cuarta cruzada significó la separación definitiva entre las dos iglesias, griega y latina, creo que es cuando menos discutible, ya que el pensamiento teológico bizantino sobre este tema a lo largo del s. XII e inmediatamente después de la conquista de Constantinopla por los cruzados es sustancialmente idéntico. Sobre lo que pensaban los teólogos bizantinos del s. XII, ver J. Spiteris, *La crítica bizantina del primato romano nel secolo XII* (Roma 1979), y sobre este mismo pensamiento en el contexto del Conc. 4 Lateranense de 1215 permítaseme remitir al lector a un artículo mío aparecido en *Diálogo Ecuménico* 13 (1978) 121-44.

ANTONIO GARCÍA Y GARCÍA

F. Valls y Taberner, *San Ramón de Penyafort* (Nueva Colección Labor; Barcelona 1979) 182 pp.

En este volumencito se contiene una reedición de la biografía de San Raimundo de Peñafort, escrita por el estudioso catalán Fernando Valls y Taberner hace ahora casi medio siglo. Las únicas variantes con respecto a la primera edición consisten en un breve prólogo que aparece en ésta de 1979 y en que una decena de láminas que en 1936 aparecían juntas al final, están ahora entreveradas a lo largo del libro. La primera estaba encuadrada en tela, y ésta lo está en cartulina con una fotografía del cuadro de Fra Angélico encima de la primera pasta. Después de la muerte de Valls y Taberner, esta biografía volvió a editarse entre sus Obras selectas en 1953. El autor escribió otros trabajos más especializados sobre San Raimundo, tales como el *Diplomatari* (1929), hoy día rebasado por el de J. Rius Serra (1954). Pero éste es un libro de fácil lectura concebido para el público culto no especializado. Desde este punto de vista, al tiempo de su aparición estaba al día con los resultados de la investigación de entonces. Hoy día no se puede decir lo mismo. Es lástima que no se hayan dedicado en este libro unas pocas páginas a recoger las aportaciones más importantes de los estudios de estos cuarentitantos años, que no son pocas ciertamente.

ANTONIO GARCÍA Y GARCÍA

A. Pérez Martín, *Proles Aegidiana*, 1: *Introducción. Los Colegiales desde 1368 a 1500*; 2: *Los Colegiales desde 1501 a 1600*; 3: *Los Colegiales desde 1601 a 1800*; 4: *Los Colegiales desde 1801 a 1977. Elenco de supuestos Colegiales. Porcionistas. Rectores y otros cargos (1368-1978). Addenda et corrigenda. Indices* (Studia Albornotiana XXXI 1-4; Bolonia 1979) 2478 pp.

La recepción del derecho común, uno de los acontecimientos más importantes en la historia del derecho en Europa, debe ser estudiada no sólo como